

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

OVIEDO

Martes 21 de Abril de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.270

AÑO VII

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.
Anuncios a precios convencionales, y Cuentas
cadas a real linea.

Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON a GILJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana
Burdongo, 1,19 tarde.
Pajares, 1,53 tarde.
Naviduelo, 2,38 tarde.
Linares, 3,20 tarde.
Malvedo, 3,40 tarde.
Puentes de los Fierros, 4,11 tarde.
Campanones, 4,26 tarde.
Pola de Lena, 6,15 m., 4,43 y 5,10 t.
Santullano, 6,45 m., 5,11 y 5,55 t.
Mieres, 7,04 m., 5,11 y 5,55 t.
Alborea, 7,23 mañana y 6,13 t.
Olloniego, 7,43 m., 5,35 y 6,31 t.
Segada, 8,01 m., 5,35 y 6,49 t.
Oviedo, 8,51 m., 6,05 y 7,40 t.
Lugones, 9,13 m., 6,19 y 8,02 n.
Lugo, 9,34 m., 6,30 y 8,18 n.
Serra, 10,05 m., 6,55 y 8,49 n.
Veriña, 10,29 m., 7,11 y 9,00 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña, 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Serra, 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo, 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones, 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.
Oviedo, 9,11 y 11,06 m. y 7,12 t.
Campanones, 9,32 y 11,29 m. y 7,35 t.
Olloniego, 9,52 y 11,49 m. y 7,55 t.
Alborea, 10,15 m. y 8,08 t.
Mieres, 10,32 y 11,49 m. y 8,31 n.
Santullano, 11,02 y 12,06 m. y 9,02 n.
Pola de Lena, 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Campanones, 12,41 t.
Puentes de los Fierros, 1,02 t.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2 t.
Naviduelo, 2,49 t.
Pajares, 3,31 tarde.
Burdongo, 4,10 tarde.
Leon, llegada, 5,55 tarde

TRUBIA.
DESCENDENTE.

OVIEDO: 11,10
mañana y
7,50 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 8,05
noche.

TRUBIA: 7,40
mañana y
5,08 tarde.
San Claudio:
8,04 maña-
na y 5,34
tarde.

ASCENDENTE.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

PIDAN EL CHOCOLATE A BRAZO DE LA OVETENSE.

y se convencerán con su uso de que no solo no hay otro que le iguale, sino que es el único remedio

PARA CONSERVAR LA SALUD.
Los pedidos a Julio de la Vallina, Gijón.

Depósito en Oviedo: Confiteria de don Ramon Fernandez, Rua, 6.

El Carbayon.

LAS REFLEXIONES MILITARES del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Carta-prólogo de un libro nuevo.

(Continuación.)

Y la prueba de la dificultad de des-
envolver en el poco tiempo que se
daba los temas propuestos en los cer-
támenes, se halla en el escaso nú-
mero de las Memorias presentadas
en ellos; nadie disputó á V. el pre-
mio en el tema: *Juicio de las Re-
flexiones Militares*; tres Memorias
se presentaron para optar al pre-
mio del tema *Vida del Marqués de
Santa Cruz de Marcenado*; y si se dice
que la circunstancia de ser milita-
res, que se exigía á los concurren-
tes al certámen del Centro del
Ejército y de la Armada, era la
causa de esta escasez de Memorias,
se podrá contestar que en certá-
men convocado por la Junta direc-
tiva del Centenario, cuyo tema
era: *Vida y escritos de D. Alvaro
Navia-Osorio Marqués de Santa
Cruz de Marcenado*, no solo no se
exigía tal circunstancia, sino que
se admitían las monografías escri-

tas en castellano ó en portugués,
y así y todo, solo se presentaron
tres Memorias, dos de ellas escri-
tas por militares, el Coronel, Te-
niente Coronel de Artillería, don
Javier de Salas y el Capitan don
Juan de Madariaga, y una tan
sólo, cuyo autor no es militar; la
del Catedrático del Instituto de
Badajoz, D. Máximo Fuertes Ace-
vedo.

Resulta de todo lo últimamente
expuesto, que á los méritos que
puedan hallarse en las obras pre-
miadas en los certámenes que se
han verificado con ocasion del Cen-
tenario del Marqués de Santa Cruz
de Marcenado, hay que añadir la
consideracion de la premura con
que han sido escritas y de la esca-
sez de datos históricos con que han
luchado los biógrafos, y la falta de
controversia razonada que sirviese
de base á las apreciaciones de la
crítica.

Puede decirse que las particula-
ridades de la vida del Marqués de
Santa Cruz de Marcenado estaban
en su mayor parte desconocidas
hasta el día en que han visto la
luz pública la Memoria de D. An-
gel de Altolaguirre, premiada en
el certámen del Centro Militar, y
la biografía escrita por D. Javier
de Salas, que aparece al frente de
la edicion barcelonesa de las *Refle-
xiones Militares*, biografía tam-
bien premiada en el certámen de
la Junta directiva del Centenario.

Por semejante manera sus *Apun-
taciones para un juicio de las Re-
flexiones Militares*, son el primer
escrito que en nuestra patria se
consagra á examinar con la de-
tencion que era posible, dado el
breve plazo concedido en el certá-
men, cuyo premio ha conseguido,
el tratado de milicia mas impor-

tante de toda nuestra antigua lite-
ratura militar; tratado de milicia
no igualado en su época por nin-
gun otro y difícilmente superado
en tiempos muy posteriores.

Cierto es que con motivo de la
comemoracion del Centenario del
Marqués de Santa Cruz de Marce-
nado han visto la luz pública va-
rios estudios críticos sobre las *Re-
flexiones Militares*, entre ellos al-
gunos muy bien pensados, como
los que han escrito los señores don
Joaquin de la Llave, D. Honorato
de Saleta, D. José Villalba y don
Manuel Zarazaga; y artículos refe-
rentes tambien al mismo asunto,
dignos de singular aprecio, tales
como los que publicaron en el nú-
mero extraordinario de *La Hus-
tración Nacional* el Sr. Marqués
de San Roman, los Brigadieres
Goicoechea y Ochando, y los seño-
res Cotarelo, Ordax, Siles, Serra-
ta, Zentada y Hernandez Raimun-
do; pero todos estos escritos, como
V. indica en uno de los apéndices
de su Memoria, son posteriores á
la época en que V. afanosamente
buscaba las fuentes bibliográficas
que pudieran ayudarle en sus dis-
quisiciones críticas.

Hasta los días en que V. se ocu-
paba en escribir sus *Apuntaciones*,
en España se habia elogiado, pero
nadie se habia dedicado á juzgar
el célebre libro del Marqués de
Santa Cruz de Marcenado (1).

(1) Hablando con el ilustre General
D. Pedro de la Llave el autor de estas
lineas, le ha oido decir que el Marqués
de Santa Cruz de Marcenado es un pre-
cursor de nuestro gran tratadista de
Artillería D. Tomás de Moral. Parece
que el General La Llave tratará este
punto en un artículo que próximamen-
te verá la luz pública, artículo que de
seguro será digno de la reputacion cien-
tífico militar de mi antiguo y respec-
table Profesor en el Alcázar de Segovia.

Ramon ha montado su taberna... Aque-
lla noche maniobró bien. El niño de-
sapareció... y la incertidumbre en que
nos tiene hace quince años, le produce
una buena renta.

—Señor consejero, interrumpió Ma-
teo Bernabé, habia olvidado un artícu-
lo en la cuenta de mis temores. Ese
D. Estéban ha venido á mi casa.

—Ah! exclamó San Venant, cuya
rubia mejilla palideció visiblemente á
los rayos de la luna.

—Ha venido á mi casa, repitió Ber-
né. Es un verdadero moro, segun dice,
un cristiano como lo indica su nom-
bre español. Me ha hecho pasar por
hechicero otras veces antes de adquirir
una fortuna regular, y que Dios me
castigue si á veces no he acertado en
mis farsas. Si yo pudiese creer en los
hechiceros, señor de San Venant, os
diria que ese diablo de hombre lo es,
porque me ha recordado ciertas co-
sas.

—Y os ha arrancado algun secreto?
preguntó con ansiedad el consejero.

Bernabé tardó unos minutos en res-
ponder.
—Nada he dicho, murmuró al fin, es-
toy bien seguro. Sin embargo, al cabo
de un cuarto de hora de conversacion,
me hablaba como si de todo estuviese
enterado.

Pocos, muy pocos eran los que
conocian los juicios acerca de las
Reflexiones Militares que se hallan
en las obras del Coronel Mr. Carrion-
Nisas y de Mr. Rocquancourt,
y menos aun el encomiástico ar-
tículo publicado en las famosas
Memorias de Trevoux. Hoy mismo
se desconocen aun los prólogos que,
sin duda alguna, se hallarán en
las traducciones y compendios de
las *Reflexiones Militares* que se
han hecho en Italia y Alemania;
en cuyos prólogos es probable que
se formulen juicios acerca del va-
lor didáctico del libro que se tra-
duce ó extracta.

La autorizada palabra del Ge-
neral de Ingenieros D. José Almi-
rante habia dicho, y creo que us-
ted tambien cita esta frase, el *in-
menso y glorioso* Marqués de San-
ta Cruz de Marcenado; pero era
muy escaso el número de los que
sabian en qué se fundaba esta *in-
mensa gloria*.

El ilustre historiador de la Gue-
rra de la Independencia, el respec-
table General D. José Gomez de
Arteche habia escrito que la obra
del Marqués de Santa Cruz de
Marcenado era considerada como
el primero y más acabado modelo
de los tratados de milicia *por los*
*militares y sabios de todo el mun-
do*; pero nadie habia procurado
investigar en qué consistía esta
superioridad de las *Reflexiones*
Militares sobre los demás libros de
su género.

Tan solo mi malogrado amigo
Francisco Villamartin, en el prólo-
go de sus notabilísimas *Nociones*
del Arte Militar, guiado por la po-
derosa intuicion de su grande in-
genio, habia indicado que los tra-
tados de milicia del Archiduque
Cárlos de Austria, de Jomini, Wi-

San Venant dejó escapar un jura-
mento poco conforme con su habitual
prudencia. Manifestábase profunda-
mente inquieto y cuidadoso. Pero acto
continuo se sobrepuso á sus temores y
prosiguió con acento firme y resuelto.

—Compadre, es preciso ponerse á la
obra. Quizás no nos quede tiempo de
jugar nuestro triunfo. Propongo que
robemos esta misma noche á la condesa
de Pardaillan.

Bernabé se mostró sorprendido.
—Vuestra casa del Marais es muy
á propósito para confirmar en ella á
madama Eliana, que no tendrá mas re-
medio que sucumbir á las sigui-
er condiciones. En primer lugar, a-
me por yerno, y en segun-
veinte mil escudos por vues-
cuidados.

—Es poco, observó
guista.

—Es bastante
tidad tiene c

bienes mi r

—Y si

—N

bar

g

qu.

trecs

—Pe

mó Ber.

para eso. Sois un médico sábio, pero
no entendeis lo que necesitamos de re-
serva y prudencia. Nada sabéis, y yo
lo sé todo. Por consecuencia, á vos os
toca callaros y á mi hablar.

—Ah! exclamó el antiguo droguista
de la reina madre prestando mas aten-
cion. Lo sabéis todo!

La cabeza del hombre del alboroz
blanco se alargó para oír mejor.

En la taberna de la «Manzana del
Amor» las conversaciones se hacian
mas ruidosas á medidas que el vino
producia su efecto. En el instante en
que casualmente los grupos guardaban
silencio, oíase la voz del pillo de Mi-
traille que decia:

—Catalina, yo me privo de beber,
porque necesito conservar toda mi ra-
zon. Servidme otra medida de vino. Da-
ria de buena gana media pistola, aun-
que no soy rico, por saber si ese D. Es-
téban es un malvado, ó un hombre de
bien.

Nuestros dos interlocutores de la
Court-Orry se estremecieron al oír
aquel nombre.

—D. Estéban! repitió en voz baja
San Venant. Ya me he ocupado de él...
y much!

Después de una breve pausa añadió:
—Con nuestro dinero, sin embargo,
ha sido con el que ese miserable de don

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

replicó San Venant, nos pondremos de
su lado.

—Seria tiempo aún? En cuarto lugar,
temo á madama Eliana. Es una mujer
muy animada.

—A quién se lo contais? dijo San Ve-
nant suspirando.

—Jamás hemos tenido la prueba de
la muerte real y positiva de vuestro
ahijado Renato de Guezevern Par-
daillan...

—Mas bajo, compadre! Cuando se
quiere estar enteramente seguro de es-
tas cosas, es necesario hacerlas por sí
mismo. Si estuviere tan seguro de la
muerte del hijo como la del padre...

—Las ausencias repetidas de mada-
ma Eliana deben tener algo que ver
con su hijo, señor consejero.

—A saber! Yo creo, al contrario, que
tienen que ver con su hija. Escuchad-
me bien, maese Bernabé. Hablamos
aquí como si nos halláramos en mi casa,
encerrados en un cuarto, seguros y
tranquilos. El lugar no es apropiado

64

lisen, Jacquinet de Presle y Rogniat eran inferiores, atendiendo al método con que estaban escritos, á las *Reflexiones Militares*, obra, añadia Villamartin, que «escrita en otro siglo, para otros Ejércitos» y otra forma social, es nueva siempre, al paso que las otras, de «incomparable mérito, escritas con estudio profundo, no tienen otra vida que la del país y del siglo en que son escritas.»

Y no es necesario añadir, por ser hoy muy conocidos, los testimonios que en favor de la singular valía de las *Reflexiones Militares* se hallan esparcidos en las historias y en los libros en que se trata del arte ó de la ciencia de la guerra, testimonios en los cuales se hallan unidos los nombres de los dos mas grandes Capitanes de la Edad Moderna, Napoleon I y Federico de Prusia; los de los dos tratadistas militares del siglo XVIII que mayor fama han alcanzado, el caballero Folard y el Conde de Guibert; los de todos los escritores que en España se han ocupado de bibliografía militar antes que lo hiciera el General D. José Almirante, los poetas D. Vicente Garcia de la Huerta y D. Manuel Juan Diana, el General D. Pedro de Lucuze y el Capitan D. Ubaldo Pasaron y Lastra, los de polígrafos, como Feijóo, y reputados historiadores, como Guilleme Coxo; pero se observará que todo el inmenso caudal de elogios que con estas y otras muchas citas podria reunirse, no es, ni puede ser, caudal de razonamientos en que habria de fundarse un extenso y meditado exámen del inmortal libro escrito por el Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

(Se continuará.)

Seccion provincial.

En vista de haber acudido varios industriales de esta capital á la Direccion general del Tesoro, exponiéndole la dificultad que les produce en sus transacciones la carencia de moneda de bronce de uno y dos céntimos para devolver á los compradores la fraccion que resulta entre el precio de la mercancía y la cantidad que les entregan, dicha Direccion ha ordenado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia que facilite á los industriales y demás particulares que lo soliciten, el cambio por la expresada moneda fraccionaria de la de diez ó cinco céntimos, ó de planta que al efecto presenten.

Se ha concedido un mes de licencia á D. Wenceslao Dorsal y Rama, oficial de la Audiencia de Cangas de Onis.

La Direccion general de Impuestos ha trasladado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia la Real orden suspendiendo los efectos de la de 14 de Febrero de 1884, recaída en el expediente de consumos de D. Joaquina y D. Casimiro Barrosa, vecino de Candás, mientras no resuelva el recurso contencioso-administrativo.

La Direccion general de Contribuciones ha devuelto á la misma dependiente el expediente instruido á D. Bernar-Noceda, industrial y vecino de s, para que se tramite su reclamo en fecha 4 de Noviembre de 1884, reglo á Reglamento.

José Nespral ha renunciado la de hierro titulada *Constanti-*, sita en Cudillero.

sido nombrados agentes de la Direccion para la formacion del expediente de cédulas personales, D. Toriello, D. Francisco Alvarez, don Isidro Garcia Gonzalez y D. Antonio.

r. Comandante de la guardia civil ayer á girar la primera revisora á la fuerza de la Comandante su ausencia, quedará encarcelado el despacho, el segundo jefe don Garcia Ramos.

ido nombrado cartero de la Borda. Manuel Diaz Guanes.

ccion general de Correos y ha autorizado al Sr. Gobernador á contratar oportunamente la

condicion diaria del correo á los establecimientos de baños y aguas minerales de esta provincia que carezcan de este beneficio con el carácter de permanente, durante la temporada ó temporadas de su apertura al público en el año actual, con sujecion á las condiciones y tipo que sirvieron en el anterior.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta provincia el ingeniero de caminos D. Luis Carderera y Ponzon.

Uno de nuestros suscritores de Muros de Pravia nos dice que no es exacto que la Ayudantía de Marina de San Esteban trate de prohibir la pesca del salmon en el Nalon hasta Soto del Barco. Segun nos afirma nuestro abonado, la autoridad de Marina, en vez de prohibir, alienta á los que se dedican á la pesca y los defiende contra los abusos que con ellos se cometen, procurando que los que hoy pertenecen á su jurisdiccion, y en las aguas jurisdiccionales, no sean explotados por nada ni por nadie; tratando á todo trance, como es su deber, se cumpla la ley, para que mañana no se la culpe de la pérdida de una riqueza de gran valía.

Hemos recibido de Peñamellera, una carta en la cual se nos denuncian muy graves hechos, de los que nos ocuparemos, porque nos parece ya hora de que, por el Sr. Gobernador, se adopten medidas enérgicas que satisfagan las reclamaciones de los vecinos de aquel concejo.

En los dias 21 del actual á 6 de Julio próximo, tendrán lugar las operaciones facultativas que se dicen en la adjunta relacion, practicadas por el Ingeniero D. José Suarez, acompañado de los auxiliares facultativos D. Valentin Junquera y don Felipe Perez del Rey, en los concejos y dias que á continuacion se expresan:

Demarcaciones.—Concejo de Laviana.—Dia 18 de idem.—«2.ª Estrella,» hierro, sita en la Carba, término de Les Llanes, parroquia de la Pola; registrada por D. Francisco Braga Fueyo, vecino de la Pumar, en Langreo.

Dias 19 y 20 de id.—«2.ª Florida,» carbon, sita en Llano de Tabla, parroquia de Villoria; registrada por el mismo que la anterior.

Dia 21 de id.—«Asuncion,» carbon, sita en castaño de Retortorio, parroquia de la Pola; registrada por D. José María Gonzalez Ortega, vecino del concejo de Siero.

Dias 22 y 23 de id.—«Soledad,» cobre, sita en la Caborata, monte de Llampeces, parroquia de Lorio; registrada por D. Ezequiel de Castro, vecino de Gijon. Linda con la concesion «Amparo.»

Dia 25 de id.—«2.ª Maria,» carbon, sita en arroyo de los Negreros, términos de Merujal, parroquia de Entralgo; registrada por D. Ricardo Roman y Blanco, vecino de Langreo. Linda con las concesiones «Espesura primera,» «Musel» y «Maria.»

Dias 26 de Mayo al 30 de Junio.—«Francisca segunda,» carbon, sita en Grandallonga, parroquias de Lorio, Entralgo y Villoria; registrada por D. José Menendez, como apoderado de D. Francisco de Paula Retortillo. Linda con las concesiones «Musel,» «Discreta,» «Recatada,» «Bella,» «Tardía» y «Generalife.»

Dia 1.º al 6 de Julio.—«Paula segunda,» carbon, sita en Campomojado, parroquias de Villoria y Lorio; registrada por el mismo que la anterior. Linda con las concesiones «Recatada» y «Bell.»

Oviedo 14 de Abril de 1885.—El Ingeniero Jefe, Calixto Andrade y Guerra.

Segun participa el Alcalde del barrio de las Puentes, Lena, ha quedado interceptado completamente el camino público que conduce á la parroquia de Parana, á causa de haberse desprendido una gran parte del terrapien de la via del ferrocarril en el punto llamado «Fuente de la Faya.»

Se han dado las oportunas órdenes á la empresa del ferrocarril para que inmediatamente repare los citados desperfectos.

La Direccion general de Obras públicas ha acordado aprobar el expediente de expropiacion del término de Colunga, con motivo de las obras de la carretera de Rivadesella á Canero, y que se proceda al pago de su importe, que asciende á la cantidad de 3.000 pesetas.

El Ayuntamiento de Rivadesella ha manifestado su agradecimiento al Sr. Gobernador y á la Direccion provincial por haber acordado esta la subvencion del 50 por 100 para las obras del camino municipal que desde el Puente del Pilar dirige á la

Peña de Pagadin, cuyo total es de 93 310 pesetas 13 céntimos.

El Ayuntamiento de Avilés en sesion de 15 del actual, acordó pedir autorizacion al Sr. Gobernador para contratar las obras que la comision de policía urbana, asociada del arquitecto municipal, estiman de necesidad se ejecuten en el dock de la ría de dicha villa, por cuenta de la cantidad que al efecto figura consignada en el presupuesto de 1885-86.

Ha sido aprobado el acuerdo por el que la Comision permanente de esta provincia declaró soldado á Juan Sanchez Nuño, quinto en el reemplazo de 1883 por el cupo de Siero.

La guardia civil del puesto de Mieres ha capturado á Luis Alvarez, quinto del actual reemplazo, fugado de la sala de observacion de esta capital.

El Ayuntamiento de Grandas de Salime ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario para el año de 1885-86.

Varios labradores de las parroquias de Tremañes, Jove, Canero y otras del concejo de Gijon, han establecido una sociedad cooperativa de ganado vacuno.

El reglamento de dicha sociedad ha sido remitido á la aprobacion del señor Gobernador.

Gracias á las activas gestiones del diputado provincial señor Castañon, el 28 del próximo mes de Mayo se efectuará la subasta del puente de las Arriendas, capital del concejo de Parres, obra de grande importancia para aquella parte oriental de la provincia, que viene representando hace muchos años con la actividad y celo que le reconocen todos sus comitentes.

El tipo para la subasta asciende, como dijimos ayer, á la respetable suma de 256.157 pesetas 32 céntimos.

El viernes último ha fallecido en Tapia el Sr. D. Domingo F. Villaamil y Vega, persona muy apreciada en aquella localidad por sus excelentes prendas de carácter.

El Sr. Villaamil habia sido el primer alcalde de aquel concejo al verificarse su separacion de los de Castropol y El Franco, conservándose todavia vivo el recuerdo de su celosa administracion municipal.

Enviamos nuestro pésame á la apreciable familia del finado.

La administracion de loterías número 2 de esta capital, avisa al poseedor de la fraccion primera del número 22.750, premiado con 300 pesetas en el sorteo de 15 de Abril del 84, que si no la presenta al cobro, con arreglo á instruccion, hasta el 28 del actual, perderá todo derecho, segun lo dispone el art. 28 de la misma.

Leemos en «La Voz de Gijon:» «Hace dias se halla descargando en el muelle de Fomento el bergantin «G. G. M.» de nacionalidad francesa, que procedente de Amberes, conduce dos locomotoras y el material de wagones necesarios para las minas de carbon del Sr. Marqués de Comillas.

Por lo visto, la explotacion de aquel importante coto minero, se va á hacer en gran escala y con todos los adelantos modernos; pudiendo desde luego decirse, que dicha empresa será en su clase la primera del país.

Ojalá el Sr. Marqués de Comillas tuviera aquí algunos imitadores, pues aun se ejecutan en algunas partes los trabajos de explotacion de nuestras minas hulleras, como pudieran hacerse en los tiempos primitivos.»

Segun nos dice persona bien informada, no es D. Eduardo Marina uno de los candidatos para la Direccion provincial por el distrito de Infiesto, sino el ex-diputado D. Angel de la Villa, que ya representó varias veces al partido de Villaviciosa. La candidatura del señor Villa y de D. José Gomez, actual alcalde de Piloña, ha sido presentada por varios electores importantes del distrito.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del dia 17 de Abril.

Lista de donativos para socorro de las victimas de Andalucía.

—R. D. del ministerio de la Gobernacion encaminada á evitar que se des-

prestige la *Orden civil de Beneficencia*, con la prodigalidad con que se concede el ingreso en ella.

—Relacion general que expresa los ayuntamientos que ayudan cantidades por suministros hechos por la caja de la Intendencia militar del distrito de Castilla la Vieja, á útiles condicionales que fueron declarados inútiles desde el ejercicio de 1878 al 79, al de 1883 á 84.

—Sesion celebrada por la Diputacion provincial el 11 de Abril.

—Precios de las especies de suministros vendidos durante el mes de Febrero, de los mercados de los pueblos cabeza de partido.

—Anuncios de alcaldías, y providencias de juzgados.

Bibliografía.

POESIA POPULAR.—*Coleccion de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfozadas y flandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anotados y precedidos de un prólogo por Juan Menendez Pidal.*—Madrid 1885.

Se venden en Oviedo en la librería de Martínez.

(CONCLUSION.)

Ellos sorprendieron y examinaron el nacimiento de los romances con el idioma vulgar, recogieron los restos del trabajo de los juglares y examinaron las primeras manifestaciones del romance, cuando poco á poco iba desapareciendo la lengua latina, y las antiguas crónicas; las obras de autores desconocidos y después las de Berceo, Segura y otros son ya genuinas manifestaciones de la literatura castellana. Entonces la poesia vulgar hizo sus primeros ensayos y el pueblo, falto de cultura creó la cancion narrativa ó romance, sencilla y hermosa relacion de los acontecimientos que presenciaba, ó recuerdo de leyendas y tradiciones locales. La reconquista fué un venero inagotable y la religion, la patria y el amor, las notas características de la literatura nacional. Estos sentimientos prestaron á los romances materia inagotable para su desarrollo hasta que por el renacimiento de las letras clásicas é influencia italiana del siglo XVI, sacando del olvido las reliquias de la literatura pagana, mataron el espíritu nacional y menospreciaron su bello y riquísimo romancero. Aun en ocasiones revivió por algunos amantes de las glorias patrias y nuestros mas célebres dramaturgos llevaron á la escena los mejores asuntos de los romances viejos.

Estas y otras cuestiones literarias son tratadas con el mayor acierto por el Sr. Menendez Pidal que pasa después á examinar los ideales de los romances desde su aparicion en la Edad Media con los antecedentes que la historia suministra desde que en los escombros de la literatura pagana brota la cristiana y se emancipa de aquella. Aquí trata de la influencia de la Iglesia en el arte y en todos los actos de la vida social y en España particularmente cuando la reconquista con las notas características antes indicadas.

Pero no lo hace de un modo exclusivo y, antes bien, escribe: «Agenos nosotros al criterio erróneo, por lo exclusivo, de aquellos que atribuyeron á los pueblos del norte únicamente, á los árabes tan solo, ó bien á las reminiscencias clásicas, y puramente á ellas, el fundamento de la literatura caballeresca, damos á todos estos elementos la participacion que legítimamente les corresponde, é indagamos la direccion que trageron esas corrientes civilizadoras, siguiendo los pasos á sus inconscientes apóstoles; pues todas las razas advenedizas que posaron sus plantas en tierras españolas, no pudieron menos de ejercer influencia en el orden moral, como de impregnar con el aliento de sus pulmones la atmósfera de nuestra patria; y los effluvios de una civilizacion se respiran con el aire sin darse cuenta de ello.»

En este punto examina el colector del *Romancero Asturiano* la invasion de pueblos extraños, la de los llamados bárbaros con los cantos del *Edda* y el poema de los *Nibelungas*; lo maravilloso en la poesia popular española: la influencia de la literatura Oriental en la formacion de la caballerescas; las relaciones y el comercio con los franceses que aviva y propaga las tradiciones germánicas; el aluvion de otros pueblos: las peregrinaciones y romerías que llevan y traen y fundan diferentes sentimientos: las cruzadas, etc., causas todas que palpitan en el Romancero que ha llegado hasta nosotros. Y no faltan aquí las notas, comprobantes, referencias, y citas que justifican y defienden la opinion del colector con el natural resultado de semejante estudio.

La última parte del notable discurso preliminar se consagra á la forma de los romances, pero antes completa el estudio del primer capítulo tratando del instinto poético de las muchedumbres, indicando de qué manera es el pueblo autor,

cuál es la inspiración colectiva y cuál la individual y cómo en ésta aparece el anónimo; de qué manera se fueron transmitiendo, modificando y corrigiendo los romances por sus autores, glosadores y editores, cómo les alcanza naturalmente la perfección del idioma y las paráfrasis y remodos que de ellos hacían los poetas de escuela, pero conservando, á pesar de todo, gran semejanza á los actuales romances con los primitivos.

Y como la Colección del Sr. Menéndez Pidal se refiere á Asturias advierte el porqué sus romances no están escritos en el dialecto *bable*, fenómeno que apuntó también el Sr. Amador de los Ríos escribiendo al Sr. Wolf, pues, mientras hay en el Principado, le decía, gran apego á las leyendas de la reconquista, desaparecieron los primitivos cantares guerreros de los soldados de Pelayo, sustituyéndolos otras tradiciones de distinto origen, cultura y frase, olvidándose, añadía, la verdadera tradición y la lengua materna.

El docto académico lo explicaba por la decadencia de Oviedo al fijarse la corte en Leon y después alejándose á Castilla, de donde volvieron castellanas, las artes, las ciencias y las letras, respondiendo al carácter progresivo de la civilización en siglos posteriores á los de la monarquía asturiana.

El Sr. Durán se estraña igualmente de no hallar romances tradicionales en el dialecto *bable*, y esta circunstancia, muy digna de notarse, la explica el señor Menéndez Pidal, porque son una misma cosa la lengua de Castilla y el dialecto asturiano, sin otra sustancial diferencia que ser el uno como el balbuceo de la naciente habla, y la otra el idioma ya perfeccionado y enriquecido. Así, opina, los primitivos romances asturianos volvieron á la tierra de su nacimiento con nuevos y ricos atavios y vestiduras, que acusaron su perfección como en todas las manifestaciones de la literatura castellana. El *bable* quedó relegado á humildísima condición y empleo y qué mucho que los romances, que andan ahora en boca del pueblo, sean castellanos, si lo son también los cantares populares y son contadísimos los que pueden presentarse en el habla de *Anton de Marirreguera*? El Sr. Fuertes Acevedo, autor competentísimo de la Historia literaria de Asturias y de su movimiento bibliográfico en todas épocas, explica la duda del Sr. Amador de los Ríos, diciendo que los romances tradicionales que publicó aquél infatigable académico, no constituyen solos la poesía popular de Asturias, porque ésta se halla en el fondo, en el corazón del pueblo, en sus cuentos y consejos de Xanas y Familiares, en sus tradiciones y cantares y en sus adagios y sentencias. «La poesía popular asturiana, dice, no ha de buscarse en los Romances tradicionales, los cuales, (excepto á lo más los religiosos, que respiran la fé y el sentimiento propios del pueblo asturiano, ó si originales y nacidos en él), ni el pensamiento ni el lenguaje le pertenecen.

(Se concluirá)

Seccion local.

En la lista de suscripción para las víctimas de Candás, publicada el día 14 del actual, se consignó por error de caja que D. Mariano Valdés había contribuido con 100 reales, cuando debiéramos haber citado el nombre de D. Mariano Laspra, Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos, que era el verdadero donante.

El domingo se cayó un jóven desde el paredon de la carretera de Santo Domingo á una de las huertas inmediatas.

Fué conducido en bastante mal estado por los agentes del municipio al Hospital provincial.

La solemnidad religiosa de la primera Comunion, que se verificó el domingo en la iglesia del Seminario, como hablamos anunciado, ofreció el especial interés que tienen siempre aquellos importantes actos que marcan una fecha de indeleble recuerdo en la memoria de los niños y en las tradiciones de la familia cristiana.

El Ilmo. Sr. Obispo fué quien, á las seis de la mañana, distribuyó á las niñas y niños del Catecismo el Pan de los ángeles, escuchándose durante la misa muy expresivas frases del Penitenciarío Sr. Castro, el cual explicaba desde el púlpito el sentido místico y devoto que entrañaba la letra de los himnos y estrofas que el coro cantaba, con acompañamiento de pequeña orquesta bajo la dirección del Sr. Saenz.

Terminada la comunión, el reverendo Prelado dirigió á los niños una fervorosa plática, encareciendo en esta improvisación la importancia del acto realizado y animando á aquellos á perseverar en la senda de la virtud y de las prácticas religiosas.

Las niñas, que por vez primera comulgaban, lucían hermosos trajes, blancos en su mayor parte, y los niños lle-

vaban en el brazo el lazo blanco característico de tan señalado día.

La concurrencia de padres de familia y de público era crecidísima.

Marina y Bocaccio fueron las últimas obras ejecutadas en el Circo-Teatro Abrufedo. En la primera hizo su presentación el nuevo tenor Sr. Beltrami. Su voz es simpática y bien timbrada, de poco cuerpo pero extensa y emitida sin esfuerzo; pero le falta soltura en los movimientos, defecto propio de su juventud y que de seguro corregirá. Todos los artistas nos han dejado satisfechos, pero rogaríamos al Sr. Arcos tuviera en cuenta que al público de Oviedo no le gusta el exceso de *picante* en las siguidillas ni en ninguna otra cosa.

A propósito de esto, es vituperable que la falta de cultura de una parte del público, obligue á la mayoría de los espectadores á estar media hora escuchando coplas; y creemos que no costaría gran esfuerzo el evitarlo. Nosotros conocemos un medio que seguramente daría resultado.

Hoy se pondrá en escena la zarzuela *Los Mosqueteros grises*, obra nueva en esta ciudad.

Complemento de la solemnidad de primera comunión, fué la función religiosa celebrada en la tarde del domingo en la iglesia de la Corte, donde las niñas cantaron dos decenas del Santo Rosario y una porción de letrillas é himnos.

El Sr. Maestrescuela, D. José Maria de Cós, subió al púlpito y pronunció un corto y elocuente discurso encareciendo la importancia de la primera comunión y señalando de un modo especial la necesidad en que están los padres de familia de velar por que no se malogren los frutos de la enseñanza religiosa encomendada al sacerdote católico.

El Sr. Obispo asistió á la fiesta de la tarde que reseñamos, y al final de la misma dió su bendición al numeroso público que llenaba la iglesia.

Esta se hallaba decorada y alumbrada con el buen gusto de costumbre.

Después de tantas lluvias y de tantos pedriscos, pudimos disfrutar el domingo de una temperatura agradableísima y de un día verdadero primaveral.

Así estaba el Bombé de animado y brillante. Las bandas de música municipales rivalizaron en el cumplimiento de su deber.

¿Las ordenanzas municipales no dicen nada con respecto á los fosos ó escombros que por las noches interrumpen la vía pública?

Hacemos esta pregunta, porque el sábado estuvo á punto de suceder una desgracia de importancia en la calle de Fruela, á las doce y media de la noche. En dicha calle había una zanja para la colocación de tubos de gas, y á la salida del teatro, aquello estaba oscuro y uno de los coches se empozó en dicha zanja, teniendo que apearse los que iban dentro y sufriendo el coche algunas averías, y gracias sino sucedió nada más, lo cual fué providencial.

Si se obligase á poner señales de luces en estos sitios de peligro como en todas partes se hace, se prestaría un gran servicio al público. Así lo esperamos.

No recuerdo quién dijo que el haber convertido en carretera la calle de Jesus era solo provisional.

Elo es que va muy largo lo de la provisionalidad.

Mientras no se arregle el piso de aquella calle, en días de lluvia se llenarán de lodo las aceras de la Plaza.

Quien dijo lunes, dijo *chocolateras* de sidra, rodando por esas calles de Dios.

¿No podrían almacenarse esas *cubas*?

Yo creo que debería dictarse un bando contra los borrachos públicos.

Porque si la embriaguez es un vicio, cuando se hace *solemne*, me parece un abuso que merece corrección.

Además, está prohibido ir con cargas por la acera.

Y me parece que los que van *carregados* de sidra, aguardiente ó vino, contravienen á ese artículo de las Ordenanzas municipales.

En los ejercicios de oposición á la canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, hoy actuará el Licenciado en Teología D. Manuel Misol Martínez, exprofesor de Latín y Humanidades en la villa de Pozaldez, y en el Colegio de la Providencia, de Valladolid, y en la actualidad de su Seminario Metropolitano, y cura ecónomo de Nuestra Señora de la Antigua de aquella capital. En ejercicios á igual cargo de Magistral en Pamplona, obtuvo 7 votos en 1884.

La téxis que ha de sustentar el diser-

tante es la siguiente: *Spiritus Sanctus á Patre Filioque procedit tanquam ab uno et unico principio.*

Arguirán los Sres. Licenciados don Juan García y Orca y D. Primitivo Vicente y Lorenzo.

Ayer fué auxiliado por algunas personas caritativas un pobre hombre, que dado de alta en el Hospital, tan desfallecido y macilento estaba que no le fué posible caminar mas que hasta las inmediaciones del lago.

Allí, se le sirvió una taza de caldo y se le prodigaron algunos otros cuidados. La persona en cuestion, es muy conocida en esta capital, y carece al propio tiempo que de salud, de albergue y de lo mas indispensable para la vida, como es el alimento.

Si la caridad particular no atiende como deseara, á estos desgraciados, ¿por qué no habia de hacerlo la municipal ó provincial?

Se ha concedido premio de mérito para la seccion tercera, por servicios extraordinarios en la enseñanza, á nuestro particular a migo el ilustrado catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza D. Luis Gonzalez Frades.

Ayer falleció la Sra. D.^a Mariana Poderoso de Gimeno, esposa del catedrático del Instituto provincial D. Elias Gimero, á quien acompañamos en su sentimiento.

El catedrático de esta Universidad señor Rubió y Lluch, ha sido comisionado por el Ministro de Fomento para estudiar en el riquísimo archivo de la Corona de Aragon, instalado en Barcelona, la historia del Condado catalan de Atenas, en el último período de su existencia.

Los gremios de la contribucion de subsidio, concurrirán á la Administración de Hacienda, en los dias y horas que se espresan:

Día 22 de Abril.
Estra-radio.

Tiendas de tejidos, á las nueve de la mañana.

Vendedores al por mayor de vinos, á las nueve y cuarto.

Tiendas de géneros ultramarinos, á las nueve y media

Id. de vinos y aguardientes, á las diez.

Vendedores de harinas al por menor, á las diez y cuarto.

Tiendas de abacería, á las diez y media.

Id. de aceite y vinagre, á las diez y tres cuartos.

Hornos de cocer pan, á las once.

Bodegones ó figones, á las once y cuarto.

Oviedo 9 de Abril de 1885.—El Administrador de Contribuciones.—Ignacio Pagés.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 20 de Abril.

En el casco de la población 3; en el hospital 0; en las aldeas 0; Hospicio 0.—Total 3.

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones, 0; hembras, 2.—Total 2.

Naturales.—Varones, 0; hembras, 1. Total general 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Agustinas en Granada, San Sotero y San Cayo.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 20; 6 tarde.

Los republicanos federales han entrado á formar parte de la coalición con las demás oposiciones.

Témese nuevamente que estable la guerra entre Inglaterra y Rusia.

En Lóndres se ha celebrado un consejo para examinar la situación.

El 4 por 100 interior á 59,45.

El 4 por 100 amortizable á 76,45.

Cubas á 86,20.

Acciones B. E., 334,50.

Fabra.

Madrid, 21; 2 madrugada

Es ya un hecho la coalición de todas las oposiciones para la próxima lucha electoral.

Las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Vaticano se hallan rotas.

Han sido desmentidos los rumores de alteración de orden público, Fabra.



LA SEÑORA

Doña Mariana Poderoso y Egurvide de Gimeno,

ha fallecido el día 20 de Abril de 1885, á las diez de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

El Sr. Rector de la Universidad literaria, el Director y Claustro del Instituto provincial; su esposo D. Elias Ricardo Gimeno; sus hijos D. Joaquín y D. Ricardo; su madre, hermanos, hermanos políticos, sus tíos D. Ildefonso, Doña Fernanda, Doña Jorja, Doña Damiana y Doña Celedonia Egurvide y demás parientes y amigos,

Ruegan á los que por olvido no hayan recibido esquila mortuoria, encomienden á DIOS el alma de la finada, y se sirvan asistir á la conducción de su cadáver hoy 21 á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Uria, 34, al Cementerio, y al funeral que por su eterno descanso se celebrará el 22 á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Juan el Real, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.



SEXTO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON MIGUEL DE VERETERRA Y CARREÑO,

MARQUÉS DE GASTAÑAGA Y DE DELEITOSA,

falleció el 22 de Abril de 1879.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de San Tirso serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Su familia ruega á los amigos encomienden á DIOS al finado.

